

ineptas y absolver á los criminales, no es para ellos vergonzoso; en una palabra, á todo se lanzan, y la moderacion les es desconocida. Así gobernáis el imperio: ¿es esto corresponder dignamente á lo que de vos se aguardaba?

En tercer lugar, vos poseéis excelentes cualidades naturales; pero ¿sois mas rico en esta parte que Yao, Chun, Yu y Ching-tong? Proponiéndose por modelo á estos, convendría ver de aumentar tan buen fondo, aprovechando la prudencia de los sabios. Vos no lo hacéis: diré mas, ¿tenéis siquiera algun objeto? ¿Habéis tomado una resolucion? A pesar de cuanto se os diga para persuadir del mal, no queréis destruir este. No: los soldados mas valientes no defienden con mayor obstinacion un puesto en que el enemigo los asedia que vos vuestro sentimiento. Los argumentos que se os oponen no hallan en vos cabida. Obrar así, segun las máximas de nuestros sabios, no es reunir muchos arroyos para formar con ellos un gran mar. Un príncipe sabio oye todo, pesa todo sin prevencion: examinando diversas proposiciones, no dice: «Esta es mia, esta de otro; esta me fué sugerida antes, aquella ha venido despues.» Tales diferencias no le hacen inclinarse á un lado ó á otro; busca la mejor y basta. Ahora bien, ¿cómo distinguiría la mejor el que se dejase llevar de semejantes preocupaciones?

El Chu-king dice: «Si alguno manifiesta un dictamen contrario á vuestras inclinaciones é ideas, es para vos un título de presumirle bueno y de pesar con mayor cuidado la utilidad y las ventajas. Si otro coincide con vuestras intenciones, es preciso prestar mas atencion á las razones en contra.» Si, al revés de lo que preceptúan tales máximas, no oyendo con placer ni abrazando con alegría sino lo que armoniza con vuestras ideas, desecháis todo lo demas, y hasta os irritáis, el efecto natural es que los aduladores se coloquen en primer término y las personas probas se retiren. ¿Es este el medio de proporcionar la felicidad á vuestros súbditos y de ilustrar el reino? Vuestra dinastía, siguiendo el ejemplo de las precedentes, estableció censores, que fuesen los oídos y los ojos del príncipe, á fin de que ni los ministros ni otras personas osasen ocultarle nada de lo que le importa conocer. Todos los asuntos que vienen á la corte pasan por mano de los ministros: ellos deliberan, deciden, y si agrada al príncipe, promulgan su decision. Si acaece que un censor, cumpliendo con el deber de su empleo, hace advertencias sobre lo que aquellos deciden y os expone sus motivos, vuestra majestad, en vez de examinar por sí su memorial, lo entrega á las personas cuya decision se censura, remitiéndose al juicio de estas últimas. ¿Dónde se encontrarán individuos de bastante rectitud para reconocer que lo que otro propone es mejor que lo que ellos han resuelto ya de antemano? Aun es mas difícil hallar quien

confiese que se ha equivocado y que la censura es justa. Vuestra majestad con esa conducta lo que gana es que se le mire como un príncipe enemigo de los consejos, y que trata de alejarlos; vuestros empleados ganan el ser señores absolutos y tranquilos depositarios de la autoridad suprema.

Los tres puntos que he tocado no son cosas secretas; todos los saben; no hay empleado fiel y celoso que no lamente sus consecuencias. Pero se teme excitar vuestra cólera, ó el resentimiento de las personas interesadas, que no es quizá ménos terrible. De consiguiente, nadie se atreve á chistar, y la melancolía, la desolacion, la indignacion reinan en el corazon de vuestros buenos súbditos. Quanto mas comprimidos se hallan estos sentimientos, mayor es su existencia, y no me admiro de que atraigan estas intemperies de estaciones. Yo me atrevo á hablar así para suplicaros no olvidéis que si los hombres no están sometidos, vos lo estáis á Tien, y para pedirlos que correspondáis á los designios del Cielo y á los deseos de los súbditos. De ningun modo lo conseguiréis mejor que remediando eficazmente los tres puntos referidos. Llenad respecto de la emperatriz los deberes de buen hijo, esmerándoos en darla gusto y tenerla contenta y dichosa. Mostráos bondadoso con las princesas, vuestras hermanas, observando sus necesidades, y colcadlas cuando sea tiempo. No abandonéis á otros el ejercicio de la autoridad suprema, que solo á vos incumbe; al elegir los empleados, distinguid el verdadero mérito; en las recompensas y en los castigos atended únicamente á la grandeza de los servicios y á la gravedad de las culpas. Cerrad vuestra puerta á los aduladores; alejad á los que han obtenido empleos; dejad el paso libre á los consejos; oid sin prevencion todos los que se os den y seguid con valor y constancia los que sean mas saludables.

Por lo demas, no basta decir de palabra que queréis de hoy en adelante mudar de conducta; es preciso mostrarlo con hechos, y que estos procedan de una resolucion firme y sincera. Nada resiste á tal sinceridad cuando es perfecta; hasta las piedras y los metales han cedido á ella muchas veces, ¿cómo resistirían los hombres? Pero si os faltare, las apariencias no producirán ningun resultado. No; ni aun moveríais al menor de vuestros súbditos; y mucho ménos podríais esperar mover á Tien. «No os forjéis ilusiones (dice el Chu-King) con decir: *Él está demasiado por encima de nosotros.* Á pesar de lo elevado que se halle Tien, nos oye y nos ve de cerca. Apénas han brotado nuestros sentimientos en el fondo del corazon, y ya Tien los conoce.» ¿Necesita presentarse á vuestros ojos bajo figura humana, ó herir vuestros oídos con el sonido de una voz sensible? Conozco cuán poco valgo y cuán poco útil os soy; pero no me creo por eso dispensado de deciros mi sentir y de expo-

neros mis débiles observaciones. Toca á vuestra majestad examinarlas despacio y formar juicio de ellas.

IX.

Discurso de un mandarin sobre el tercer decreto.

El emperador os manda (1) observar la union en la aldeas, para tener distantes de ellas las disputas y los litigios: oid atentamente la explicacion que paso á haceros de este decreto.

A todos los que residen en un mismo lugar, parientes ó no, se les considera habitantes de aquel pueblo. Allí vivís, con parientes ó amigos, con personas mas viejas que vos, y con vuestros condiscípulos. Si salís de casa, no podéis ménos de veros unos á otros; por la mañana por la tarde, á todas horas os encontráis. Á esta reunion de familias en un mismo sitio doy el nombre de aldea. En una aldea hay, pues, ricos y pobres, individuos mas viejos que vos, mas jóvenes y de igual edad que vos. Sea vuestra primera máxima que no debéis valeros del aprecio que gozáis para haceros temer; que no os es lícito emplear astucias ni tender lazos á vuestros vecinos; que debéis absteneros enteramente de hablar con desprecio de vuestro prójimo, de ostentar vuestras dotes, de tratar de enriqueceros á costa ajena. Un antiguo ha observado sábiamente que donde hay viejos y jóvenes, estos deben respetar á aquellos, y sin mirar si son ricos ó pobres, sabios ó ignorantes, considerar tan solo el número de los años. Si encontrándoos con comodidades despreciáis á los pobres, si siendo pobres contempláis con ojos envidiosos, á los ricos, las disensiones serán eternas. «¿Cómo (dirá el rico)! ¿no queréis ceder ante mí? Pues os aplastaré.» En efecto, si poseéis campos ó casas, él aspirará á quitároslas; usará de la violencia para usurpar vuestro predio; vuestras mujeres é hijos no estarán seguros con tal acreedor; si no le pagáis, os los robará bajo el especioso pretexto de una justa compensacion; ora en un momento de cólera, mandará á vuestras campiñas sus bueyes y caballos, los cuales echarán á perder las tierras recién sembradas; ora en el calor del vino se abandonará á tales excesos que los hombres de bien no podrán evitar sus insultos. Los vecinos, perdida la paciencia, y dando rienda á su cólera, acudirán á los que viven de las discordias ajenas, para intentar un litis formal; aquellos espíritus malignos y astutos no dejarán de agrandar las cosas, para empeñarlos en una causa ruidosa; de un pequeño estanque harán un mar borrascoso que eleve las olas hasta las nubes; una bagatela se convertirá en un negocio de Estado. Entretanto la causa se llevará ante los tribunales, y los gas-

(1) En este caso, como en los demas, el criterio de la ley en China es la voluntad del príncipe.

tos que irrogare tendrán tales consecuencias que los litigantes se resentirán de ellos por toda la vida. Si miéntras viajáis, la cualidad hace que topéis con uno de vuestra aldea, apénas le conozcáis, experimentad un placer tal que á ninguno ceda; hacedle gustoso en su compañía; profesáos mutuo afecto, como si fuéseris verdaderos hermanos. Ahora bien, ¿de dónde proviene que cuando residís en un mismo lugar, en vez de conservar la paz y la buena armonía, suscitáis contiendas y esparcís la discordia?

No habléis nunca mal de los otros, y disfrutaréis de paz; no tengáis altercados con nadie, ceded de buen grado á los demas, tened suficiente paciencia para sufrir las contradicciones, y todo temor de que se os ultraje ó insulte será vano. Cuando hay desavenencia entre dos, si se interpusiesen personas caritativas con objeto de apaciguarlos, cuando se enciende el fuego de la discordia en una familia, si los vecinos acudiesen á apagar con el pié las primeras chispas, cuando uno se enfurece, si hubiera quien le llamase aparte y procurase con dulzura templar su cólera, aquel incendio que parecia amenazar al Cielo se extinguiría pronto, y el gravísimo litigio que se queria llevar al tribunal de los grandes, terminaria con la misma facilidad con que se deshace un pedazo de hielo ó se quita del tejado una teja. Pero si se interpone un buscapléitos, semejante á una piedra grande que al caer despedaza con su peso todo lo que encuentra, con sus perniciosos consejos os meterá en litigios que ocasionen vuestra completa ruina. Y ya que hemos hablado de las funestas consecuencias de las disputas y los pleitos, oid atentamente lo que me resta que deciros en el particular.

Una vez llevada la causa ante el mandarin, vos ó el adversario habréis de sucumbir necesariamente; temiendo que la desgracia sea vuestra, y estando dispuestos á ceder, buscaréis en todas partes apoyo y proteccion; procuraréis adquirir el favor de los amigos del mandarin, y será menester pagar los pasos que dieren por vos; deseareis atraer á vuestro partido y conciliaros la benevolencia de todos los jueces, y ¿cuántas comidas os será preciso darles! ¿Podréis sostener estos gastos? Pero si, por desgracia, caéis en manos de un juez malvado, el cual para arruinaros reviste las apariencias de la equidad y la justicia, habréis interesado en vano á vuestro favor á los que gozan de su amistad y aprecio. Inútilmente los que se sientan en el tribunal, almas venales y sanguijueles del pueblo, se declararán por vos: despues de los grandes gastos que habréis hecho para oprimir al adversario y que ha hecho este para evitar vuestras persecuciones, ambos tendréis que entrar en un arreglo. Si os negáis á ello, si condenados por un tribunal inferior apeláis al superior, la sutileza y la astucia haciendo circular por los tribunales continuamente libelos, respuestas, reclamaciones, demorarán el litis años y mas años; sufrirán los testigos,

serán envueltos en él muchas personas; quien irá á la cárcel, quien será castigado por la justicia, y ántes que salga la sentencia, muchas familias se verán reducidas á vergonzosa mendicidad. Concluid de cuanto he dicho, que si tuviérais una montaña de cobre y minas de oro, apénas bastarian á tantos gastos, y que si vuestro cuerpo fuese de hierro, no podría resistir las fatigas que habrian de sobrevenir.

Por lo tanto el emperador, lleno de piedad hácia su pueblo, os prohíbe los litigios, y lleva su bondad hasta daros instrucciones á fin de que inmediatamente cortéis las disputas que se originen entre vosotros; quiere que viváis en buena armonía con todos. Para conseguir esto, conviene que respetéis á los ancianos, que honréis la virtud, que condescendáis con los ricos y os lastiméis de los pobres, que no os toméis la molestia de apuntar todo aquello que no os parezca segun el orden. ¿Sospecháis que alguno haya querido esparcir alguna mala voz acerca de vosotros? No os apresuréis á vengaros. ¿Hay entre vosotros libertinos? Tratad con buenos modales y dulzura de persuadirlos á que cambien de vida. Durante los males comunes, que vuestra union aparezca en la premura con que acusáis á socorberos mutuamente.

Quiero daros otro consejo no ménos importante. ¿Sois ricos? No os glorieis de comer bien, ni de usar vestidos fastuosos. ¿Gozáis estimacion y autoridad? No abuséis de ellos para oprimir á los débiles y á los que carecen de protectores. Os pido que seáis modestos en la prosperidad, activos y solícitos en el cumplimiento de vuestros deberes; deseo que, ajenos á la ambicion, sepáis contentaros con poco; que

os señaléis por la dulzura y la moderacion; que sobre todo economicéis la hacienda y el tiempo. Pensad en aquellos años que sobrevienen de cuando en cuando, y en que las enfermedades populares, juntas con la escasez de granos, llevan la desolacion á todas partes; vuestro deber entónces es tener compasion de vuestros ciudadanos y aliviar su miseria con vuestro sobrante. Este punto merece toda vuestra atencion y os interesa sobremanera, pues así vuestros colonos se os mantendrán fieles, los campos no quedarán abandonados, los vecinos amarán vuestra dicha, vuestros intereses serán los de todos, y ademas el Cielo por sendas desconocidas os protegerá y colmará de bienes.

Hablemos ahora á los artesanos y á los que ejercen oficios mecánicos. Aunque por las leyes inmutables de una causa superior hayan nacido en la pobreza y en la humillacion, su bienestar consiste en vivir segun su estado, en no fastidiarse de la pobreza ni envidiar sus riquezas á los ricos. Esta moral será para ellos fuente de paz y de consuelo; á un hombre honrado es siempre propicia la fortuna; la virtud sólida y verdadera no puede permanecer mucho tiempo ignorada.

Conocéis ya las intenciones del emperador; pensad en corresponder á ellas. Si lo hiciérais, como no lo dudo, obtendréis ventajas grandísimas; llevaréis el consuelo al paternal corazon de su majestad, no volverán á verse discusiones entre vosotros, ahorraréis á los mandarines el multiplicar las sentencias y los suplicios, proporcionaréis la paz y la tranquilidad al imperio. Cuando estéis de vuelta en vuestras casas, ponéos con firme propósito á practicar tan útil doctrina.

NÚM. VIII

LITERATURA CRISTIANA.

LIBROS APÓCRIFOS.

SE REFIERE Á LA NARRACION, LIB. VI, CAP. XXXIII.

En las manos del vulgo circula un libro titulado *los Siete viajes de Jesucristo*, que sería de desear se quitase de en medio como muchos otros, por los infinitos cuentos de que sobrecarga á la verdad; pero que los curiosos pueden leer con gusto á causa de la multitud de particularidades que da sobre la vida del Redentor, descendiendo á las mas minuciosas é interiores. Sin duda el autor no fué un impostor, sino que las sacó de las tradiciones mas ó ménos seguras, y en especial de los evangelios apócrifos que tuvieron origen en los primeros siglos. En otro lugar (1) hemos hablado de su número, y referido tambien algunas de las tradiciones que contienen sobre Cristo y su madre. La herejía inventó algunas que sirviesen de apoyo al error; otras nacieron de una piedad poco previsora; háylas tambien que pueden estar fundadas en la virtud; las mas resultaron de la curiosidad que naturalmente existia de conocer en sus pormenores todo lo referente á la vida del Salvador, mientras que el Evangelio, no escrito para recrear sino para enseñar, conserva una economía que lo distingue de todas las demas vidas de los fundadores de religiones.

Las bellas artes han acudido á menudo á los libros apócrifos; á ellos se deben insignes pinturas y esculturas, como tambien poesías, novelas y dramas, especialmente en el tiempo en que las Cruzadas, estimulando la fantasia y asociando á las leyendas cristianas ideas orientales, suministraron nuevo pasto á la devocion poco ilustrada. El Evangelio de la muerte de la Virgen fué la fuente en que bebieron muchos predicadores y pintores.

La fe popular no se contentó con reeditar de ficciones y maravillas la vida de Cristo y de María, sino que cada apóstol, cada confesor tuvo

su aureola, tanto mas radiante cuanto ménos mezclada habia estado su vida con los sucesos auténticos del Evangelio. La riqueza y libre desarrollo de estas otras leyendas se muestran cual debia esperarse de hombres que en la juventud habian conocido quizá á sus héroes, los cuales al fin eran simples mortales, y no el Mesías ni la Virgen, elegida por su madre *ab aeterno*. El campo ademas era mas vasto, el tema mas fecundo, pues en las vidas de los apóstoles habia algo de prodigioso; empresas atrevidas, predicaciones intrépidas, sostenidas por muchos y señalados milagros, viajes peligrosos, misiones lejanas á las islas del mar y á las tierras bárbaras. San Andres recorre el Asia Superior; San Pablo evangeliza ciudades llenas de estudiantes y retóricos. San Mateo entra hasta en la Etiopia, San Felipe en la Escitia, San Bartolomé en las Indias, mas allá de los sitios que visitó Alejandro. Aun en el seno del imperio, en Jerusalem, Aténas, Roma, ¡qué maravillas no herian los ojos! La fe del Crucificado que penetraba al mismo tiempo en el tugurio del pobre y en el palacio de los Césares, triunfando en el Sanhedrin y en el Areópago; la bienaventurada Virgen que humildemente desapareció en el retiro, desde que la gloria de su hijo fué ensalzada; Pablo gobernando las Iglesias de Europa y Asia, y viviendo con el trabajo de sus manos; Pedro, grosero pescador que marchó á Roma á disputar con un sofista armado de las sutilezas griegas y de los prestigios orientales, y venció en la lucha. ¡Cuántas emociones!

Estas leyendas forman en efecto una interesante coleccion de Memorias sobre los tiempos de la propagacion evangélica; si la historia positiva está en ellas algo alterada, la historia moral adquiere notable realce con rasgos llenos de atractivo y de verdad. Inmenso es su número; se refieren á cada personaje evangélico, y relatan sus viajes y sus virtudes. Elegi-

(1) NARRACION, t. II.